UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 07/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA LIGA FRAMEÑA DE FUTBOL, UBICADO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 10:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº Nº 08/2020 con ID Nº 380 770 para Trabajos de Construcción de una Oficina Administrativa para la Liga Frameña de Futbol, ubicado dentro del Área Urbana del Distrito de Fram .-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia y la Lic. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 058/2020 de Carga de Pac de fecha 02 de Marzo del año 2020.-
- Resolución IM Nº 257/2020 de Carga de Pac de fecha 02 de Marzo del año 2020.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 380 770.-
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 09 de Marzo del 2020, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 014/2020 de fecha 03 de Marzo del año 2020 por un monto total de Gs. 35.000.000 (Treinta y cinco millones) que será financiado con el Objeto de Gasto 520-30-11 (ROYALTIES), correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 16 de Marzo del año 2020.-

INVITACIONES

Fueron invitados las siguientes empresas:

- **MD CONSTRUCCIONES**
- **M & M CONSTRUCTORA**
- **NAE CONSTRUCCIONES**
- **NA CONSTRUCCIONES**
- **BR CONSTRUCTORA**

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 16 de Marzo del año 2020 , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:00 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para la Contratación Directa Nº Nº 08/2020 con ID Nº 380 770.-

Se presentan los siguientes Oferentes :

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

item	Oferente	Precio total iva incluido
1	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	29.882.424
2	VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA	34.328.375.-

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para los Trabajos de Construcción de una Oficina Administrativa para la Liga Frameña de Futbol, ubicado dentro del Área Urbana del Distrito de Fram, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la Oferta Presentada por M & M CONSTRUCTORA de Marció Iván Moreno

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Documentos de Carácter Sustancial presentada por el Arq. Silvio Andrés Brizuela Pedotti	ESTADO
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.1.750.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	CUMPLE

b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la Oferta presentada por VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA.-

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos de Carácter Sustancial de la Oferta presentada por VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA	ESTADO
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (GS. 1.750.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	CUMPLE

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03- Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, desglose de precios , debidamente completado y firmado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	CANTIDAD	UNIDAD	Descripción del Bien y/o Servicio	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA		VIALCONS INGENIERIA	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	1	UN	CARTEL DE OBRAS	879.999	**879.999**	1.225.000	**1.225.000**
2	30	M2	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE TERRENO	5.255	157.650	6.100	183.000
3	24	M2	REPLANTEO Y MARCACION	8.001	192.024	9.800	235.200
4	1,8	M3	EXCAVACION Y CARGA DE DADO DE HºAº	860.011	**1.548.020**	965.000	**1.737.000**
5	0,85	M3	ENCADENADO INFERIOR	1.550.010	**1.317.509**	1.545.000	**1.313.250**
6	4,55	M2	MURO DE NIVELACION DE 0,30	164.008	**746.236**	195.000	**887.250**
7	18	M2	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	33.010	**594.180**	37.500	**675.000**
8	24	ML	AISLACION ASFALTICA DE PAREDES	26.507	**636.168**	34.500	**828.000**
9	40,25	M2	MURO DE NIVELACION DE 0,15	79.014	**3.180.314**	91.500	**3.682.875**
10	20	ML	ENVARILLADO BAJO ABERTURAS	16.003	**320.060**	18.700	**374.000**
11	0,85	M3	ENCADENADO SUPERIOR DE HºAº	1.550.002	**1.317.502**	1.600.000	**1.360.000**
12	35	M2	tECHODE CHAPA S/ ESTRUCTURA METALICA	129.995	**4.549.825**	148.500	**5.197.500**
13	30	M2	CIELORRAZO DE PVC	72.003	**2.160.090**	83.500	**2.505.000**
14	45	M2	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR	25.029	**1.126.305**	24.500	**1.102.500**
15	24	M2	CONTRAPISO DE Hº	38.000	**912.000**	45.000	**1.080.000**
16	24	M2	CARPETA PARA PISO	26.265	**630.360**	28.750	**690.000**
17	24	M2	PISO CERAMICO	70.062	**1.681.488**	79.500	**1.908.000**
18	20	ML	ZOCALO CERAMICO	26.097	**521.940**	25.500	**510.000**
19	1	UN	PUERTA TIPO BLINDEX DE 10 MM	1.698.774	**1.698.774**	2.030.000	**2.030.000**
20	2,2	M2	VIDRIO TEMPLADO FIJO	591.129	**1.300.484**	749.500	**1.648.900**
21	45	M2	PINTURA DE PAREDES REVOCADO	21.026	**946.170**	24.800	**1.116.000**
23	37,5	M2	PINTURA DE PAREDES REVOCADO EXTERIORES	21.603	**810.113**	24.800	**930.000**
23	1	GL	INSTALACION ELECTRICA DE ACOMETIDA	750.288	**750.288**	750.000	**750.000**
24	3	UN	ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES	89.571	**268.713**	99.300	**297.900**
25	7	UN	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE LUCES	89.571	**626.997**	95.000	**665.000**
26	7	UN	ARTEFACTOS PLAFON LED	63.809	**446.663**	71.000	**497.000**
27	1	UN	INSTALACION DE TABLERO	175.167	**175.167**	450.000	**450.000**
28	1	UN	LIMPIEZA FINAL	387.387	**387.387**	450.000	**450.000**
			Total Neto:		**29.882.424**		**34.328.375**

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civile

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20%(veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en la **Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS** , al respecto se trae a colación que de las Empresas participantes el único que presento Certificado de Origen en tiempo y forma fue la Oferta de **VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA, Certificado Nº 72759 con fecha de vencimiento 24/04/2020 construcciones civiles** , tal como está establecido en el PBC, que reza de la siguiente manera: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de oferta, por lo tanto el Margen de preferencia se aplica solo a la Oferta presentada por **VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA**, quedando las ofertas de la siguiente manera :

item	Oferente	Precio total	Presenta Certificado	20%	
1	ARQ. SILVIO A.BRIZUELA PEDOTTI	29.882.424	NO	5.796.484	35.678.908
2	VIALCONS INGENIERIA	34.328.375	SI		34.328.375.-

En base a la aplicación del Margen de preferencia tal como se establece en el cuadro que antecede se evidencia que la Oferta de **VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA** es la Oferta más baja .-

Se precedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial que antecede en el cuadro más arriba, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC , el comité ha tenido en cuenta la Empresa que presenta la Oferta más Baja para su análisis correspondiente, primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a la verificación de la presentación de los documentos de carácter formales de la Oferta presentada por **VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA** tal como se establece en el pliego de bases y condiciones,

c) **Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal de la Oferta presentada por el VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA**

Documentos formales presentada por VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA	ESTADO
Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP 849/15	No se registra Datos
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2016,2017,2018)	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones Técnicas establecidas.	Cumple
Constancia de estar al día con el IPS	Cumple
Antigüedad de la empresa como mínimo de ocho años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).	Cumple
Certificado de origen nacional vigente expedido por la autoridad competente, para la aplicación del margen de preferencia	Cumple
Copias de contratos ejecutados con sus correspondientes actas de recepción finales, en cualquier periodo en las siguientes actividades clave: Reparaciones y/o reconstrucciones de empedrados, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de cinco contratos con sus respectivas actas de recepciones finales	Cumple
1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 5 (cinco) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, Patente Profesional día	Cumple
1(Un) Arquitecto con mínimo de 10 años de experiencia , Registro profesional REPSE Activo	Cumple
Topógrafo o Técnico Capacitado en Topografía, con mínimo 5 (cinco) años de antigüedad, comprobado con Certificados de Trabajo o de Capacitación	Cumple
1 (Un) Carpintero con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza	Cumple
1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza.	Cumple
1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial con Registro del MJT, con al menos 10 (diez) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y su Registro en MTESS	Cumple
1(Un) Jefe o capataz de Obras con mínimo 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad.	Cumple
Declaración Jurada de herramientas, equipos de propiedad de la empresa, a ser utilizadas para la ejecución de la obra; o en caso de no poseer presentar contrato de alquiler de los mismos para la ejecución de la obra.	Cumple

Marcos Sa
Director de Administrativa
Municipalidad de

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentos formales de ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	ESTADO
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo,** Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: **VIALCONS INGENIERIA DE PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, por el monto de **Gs. 34.328.375 (Treinta y cuatro millones trescientos veintiocho mil trescientos setenta y cinco)** Cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.-
Se ha dado por concluido el acto siendo las 13:00 hora del días 16 de Marzo del dos mil veinte.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte ----------

.....
Lic. Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Comité de Evaluación

.....
Lic. Yesida N. Fleitas
Comité de Evaluación